

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210049700
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADO: FERNEY AGUIRRE VALLEJO

Bajo los parámetros establecidos en el inciso tercero del artículo 286 Código General del Proceso, se corrige el auto de fecha 1º de junio de 2021, por el que se rechazó la demanda, toda vez que indico erradamente el nombre de la parte demandada, por lo tanto, el nombre completo quedará así: **“FERNEY AGUIRRE VALLEJO”**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', is written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ